

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29613** TRITIUM, S.L.

D. Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial Sustituto del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 1097/2009, ejecución 220/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de Nour Eddine Jawahir y Hmidou El Khmalichi, contra Tritium, S.L., se ha dictado resolución en fecha uno de septiembre de dos mil once, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente: "Se acuerda declarar al ejecutado, Tritium, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 19.141,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 1 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial Sustituto.

ID: A110065439-1